



FIRMADO POR

Alcaldesa-Presidenta del Ayto. de Villatuerta  
María José Calvo Meca  
07/02/2024



AYUNTAMIENTO DE  
VILLATUERTA  
UDALA

VILLATUERTA  
(NAVARRA)  
Rúa Nueva, 22  
C.P. 31132  
N.I.F. P-3125700-I

## DOÑA MARIA JOSE CALVO MECA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA

RESULTANDO que mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villatuerta de fecha 31 de octubre de 2022, esta entidad local se adhirió parcialmente a la regulación contenida en el Título II de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra y que mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Villatuerta número 162/2022, de 31 de octubre de 2022, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos de empleado municipal de servicios múltiples y de auxiliar administrativo ½ jornada correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

CONSIDERANDO la base 5.1 de la convocatoria, que establece: 5.1. El tribunal calificador será nombrado, con posterioridad a la aprobación de la presente convocatoria y antes de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y estará constituido por un número impar de miembros, no inferior a tres, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes. Dicho nombramiento será publicado en la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local detallada en el cuadro de características de la convocatoria.

En uso de mis atribuciones,

### HE RESUELTO:

1. Designar el siguiente Tribunal en la convocatoria:
  - a. Presidente: Doña María José Calvo Meca, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Villatuerta.  
Presidente suplente: Don Javier Sanz de Galdeano Echávarri, Concejel del Ayuntamiento de Villatuerta.
  - b. Primer Vocal: Doña María Garín Pérez, Concejel del Ayuntamiento de Villatuerta.  
Primer Vocal suplente: Doña Beatriz Sainz Mercero, Concejel del Ayuntamiento de Villatuerta.
  - c. Segundo Vocal: Don Luis Alberto Cagigal Álvarez, Oficial Concejel del Ayuntamiento de Villatuerta.  
Segundo Vocal suplente: Don Enrique Ortega Urbiola, Concejel del Ayuntamiento de Corella.
  - d. Tercer Vocal: Don Cristian Arina Apesteuguía, Concejel del Ayuntamiento de Villatuerta.  
Tercer vocal suplente: Don Asier Martínez Sanz de Galdeano, Concejel del Ayuntamiento de Villatuerta.
  - e. Vocal-Secretario: Don José Miguel Vela Desojo, Secretario del Ayuntamiento de Villatuerta.  
Vocal Secretario suplente: Doña Conchi López Azanza, Secretaria del Ayuntamiento de Abárzuza.



FIRMADO POR

Secretario del Ayto. de Villatuerta  
José Miguel Vela Desojo  
07/02/2024



VILLATUERTA

Código Seguro de Verificación: C7CA AAAP ZPCR EATU LX2X

Resolución Nº 20 de 07/02/2024 "NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CALIFICADOR" - SEGRA 18868

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.villatuerta.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcaldesa-Presidenta del Ayto. de Villatuerta  
María José Calvo Mecca  
07/02/2024

2. Publicar dicho nombramiento en la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local detallada en el cuadro de características de la convocatoria



FIRMADO POR

Secretario del Ayto. de Villatuerta  
José Miguel Vela Desojo  
07/02/2024



VILLATUERTA

Código Seguro de Verificación: C7CA AAAP ZPCR EATU LX2X

**Resolución Nº 20 de 07/02/2024 "NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CALIFICADOR" - SEGRA 18868**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.villatuerta.es/>